



Boletín FISM

No. 122 – 24 de Noviembre de 2022

A todos los Presidentes de las sociedades miembros de la FISM y Delegados en la Asamblea General

Querido Presidente, Querido amigo de la Magia,

Es un placer mantenerle informado acerca de las últimas novedades.

SISTEMA DE CUALIFICACIÓN DE JUECES DE LA FISM (JQS)

El Sistema de Cualificación de Jueces FISM (JQS) fue desarrollado para cualificar personas como Jueces Oficiales de la FISM y poder ofrecer a los concursantes de las competiciones FISM un panel de jurado capaz de juzgar con los criterios de la FISM y, siguiendo las Reglas y Procedimientos de Concurso FISM.

Nuestro objetivo es capacitar a los jueces para hacer crecer el nivel de la magia gracias a su conocimiento y su visión, siempre siguiendo las reglas de la FISM, conociendo la historia de las competiciones FISM y entendiendo el desarrollo del arte de la magia.

Por esta razón, el FISM Internacional BOD está trabajando para actualizar el Sistema de Cualificación de Jueces (JQS) para que se ajuste a los objetivos de la FISM. Por lo tanto, las solicitudes para convertirse en Jueces Oficiales de la FISM se suspenden hasta el 31 de diciembre de 2022, para tener tiempo de trabajar en el segundo paso del Sistema de Cualificación de Jueces de la FISM.

Todos los jueces en formación pueden completar su formación siguiendo el antiguo procedimiento.

NUEVOS JUECES OFICIALES DE LA FISM

Nos complace anunciar que Bill Cheung (Austria) y Arthur Tivoli (Francia) han sido nombrados Jueces Oficiales de la FISM después de seguir la formación y superar todas las pruebas.

CONOZCA A LOS MIEMBROS DEL BOD DE LA FISM

Los miembros de la Junta (BOD) de la FISM Internacional, el Presidente Internacional y también la Secretaria asisten a muchos congresos y festivales, y éstos son una oportunidad para hablar directamente con ellos y compartir ideas sobre la FISM y la Magia. Si Usted está interesado en conocer a alguno de ellos, escriba a meetus@fism.org para saber dónde y cuándo se puede organizar una reunión en persona con ellos.

CUOTAS MIEMBROS FISM

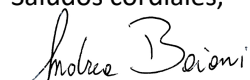
Tenga en cuenta que es de suma importancia que su asociación haya liquidado su contribución correspondiente al período trienal 2022-2025 antes del 31 de diciembre de 2022.

Si tiene alguna duda sobre el pago de las cuotas de membresía de su sociedad, comuníquese con nuestro Vicepresidente – Finanzas: Sr. Peter Din: peterdin@me.com

FE DE ERRATAS

En el Acta de la Asamblea General celebrada en la ciudad de Quebec el 26 de julio de 2022, hubo un error tipográfico: en el comité de Finanzas, Douwe Swierstra se llama Douwe Swiestra. Pedimos disculpas por el error.

Saludos cordiales,



Andrea Baioni

Presidente International



FISM OFFICIAL SPONSOR

